



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105002201300483-01
RADICADO INTERNO:	80384
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JAIRO ENRIQUE BERMUDEZ ACUÑA DOW AGROSCIENCES DE COLOMBIA S.A., ROHM AND HAAS COLOMBIA LTDA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	20 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA SENTENCIA:	SL5263-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA. CON COSTAS. ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. FERNANDO CASTILLO CADENA.
DECISIÓN:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 1/12/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 1/12/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **6 de diciembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **20 de Octubre de 2021**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio', written over a horizontal line.